

## LA INFLUENCIA POLITICA DE LOS (LAS) CHAMANES MAPUCHES (1)

Tom D. Dillehay (Ph.D.)  
University of Kentucky  
Department of Anthropology  
Lexington 40506-0024 U.S.A.

Desde cierto punto de vista la política puede describirse como el proceso por el que individuos y grupos persiguen objetivos y promueven o mantienen valores, en interacciones estratégicas mutuas con otros. Tal prosecución implica claramente hechos de asunción de decisiones, independientemente o dentro de un cierto grado de subordinación, a la vez que el ejercicio de influencias para mantener la existencia del grupo societal. Tanto en sociedades centralizadas como no centralizadas, en sociedades industrializadas modernas o en las recolectoras-cazadoras, las decisiones políticas de parte de una autoridad apropiada precisan de una legitimación.

Esta legitimación depende de la conducta de un (unos) líder(es) y de los resultados esperados de la decisión, de parte de estratos políticamente -y como se verá en este caso- ideológicamente relevantes de la sociedad. El fracaso continuo y aun ocasional, de parte de una autoridad, en la resolución de problemas tendientes a satisfacer las necesidades percibidas, puede terminar en el retiro de la legitimación a la(s) autoridad(es), ya que aunque la legitimidad sea un recurso del sistema social, depende realmente del consentimiento (consenso) y de las actitudes de los individuos o instituciones o sectores de la sociedad que sean influyentes en las actividades de ella.

En este artículo expondré el papel judicial jugado por el (la) chamán mapuche, el machi (2), en la legitimación del proceso político de toma de decisiones que influyen los eventos

económicos y sociales y las líneas de conductas más importantes en la sociedad mapuche. Específicamente deseo demostrar la posición axial jugada por el **machi** como mediador que legitima proyectos, acontecimientos y acciones de las comunidades mapuches y de las autoridades políticas 'reales', de los jefes o **lonkos**, ante el cuerpo de autoridad último -el **admapu** o ley consuetudinaria-. Es sólo el **machi** quien controla el conocimiento esotérico de los sagrados códigos y normas de la sociedad mapuche y de cómo se legitima la autoridad de los jefes. A partir de esta posición el **machi** mantiene un rol muy influyente, aunque a menudo oculto, en los asuntos políticos de la sociedad entera. Este rol se ha acentuado particularmente desde los inicios del siglo veinte, cuando el impacto del sistema de reducciones redujo el poder político de los **lonkos**.

Aunque los procesos políticos y de toma de decisiones fueron elementos integrales de la sociedad mapuche en el período pre-reduccional, hoy ellos se han reducido casi exclusivamente a asuntos domésticos internos entre los linajes. Las decisiones más importantes relativas a las expresiones económicas o políticas son manejadas, como lo han sido durante más o menos los últimos 100, años, por el gobierno chileno. Dado que la mayor parte de la población mapuche se extiende en alrededor de poco más de 2.000 pequeñas reducciones en el sur de Chile, donde practican una agricultura en pequeña escala, una ganadería doméstica y/o pesca, debería esperarse una escasa unificación social y cultural. No obstante, como lo ha señalado Louis Faron en diversos estudios (Faron 1962; 1964), la fuerza unificadora más importante en la sociedad mapuche contemporánea es la congregación ritual y la integridad de las relaciones entre la población presente y los antepasados. Esta es también la misma fuerza y relación que provee el sustento o base de apoyo tradicional e ideológico para el rol político mediador del chamán **machi**.

Primero procederé a describir la organización política mapuche en los períodos pre y post reduccionales, para continuar con un análisis descriptivo del rol político del **machi**.

## LA ORGANIZACION POLITICA.

Quizás en un grado mayor que cualquier otro estudioso, ha sido Faron quien ha examinado e identificado la organización política de los mapuches en los contextos *pre* y *post reduccionales*. En su estudio de 1961, acerca de la reducción como unidad política, Faron discute diversos aspectos de tal organización, que aquí podemos clasificar dentro de tres tipos de expresión política de la sociedad mapuche. Para comprender estas distintas formas de expresión citaré 'in extenso' a Louis Faron.

Una de estas expresiones es no-tradicional y surge de la posición del grupo étnico en el estado chileno. Esta es que

"... la reducción es tomada como una entidad política frente al Estado Nacional, en el contexto de la colonización y del sistema de reducciones. La cuestión política más importante es estatus o posición de la sociedad mapuche; esta se centra alrededor de la 'cuestión' de las tierras de las reducciones..."

El estatus reduccional intitula a los mapuches con consideraciones especiales en los Juzgados de Indios.

"Como ciudadanos chilenos; no obstante, los mapuches también tienen una serie de derechos y obligaciones, cual sea su estatus reduccional, lo que los pone bajo la jurisdicción de la justicia chilena, cuya autoridad está respaldada por la fuerza pública chilena, las fuerzas armadas y las instituciones penales. A pesar de todo esto la cuestión de los derechos a la tierra... es central para la organización política mapuche-moderna. Es sobre todo, como tenedor de título en la reducción (título de merced) que el jefe disfruta de liderazgo político" (Faron 1961: 101-102) (3).

La segunda expresión se relaciona con el aparato

burocrático del Estado, como nexo entre los organismos de gobierno y la población mapuche, así como con la forma más tradicional de organización política mapuche. Antes del período de las reducciones existió un sistema político-militar indígena, que se organizó para resistir a los españoles y más tarde a los chilenos. Este sistema giraba alrededor de los lonkos, parientes más ancianos que actuaban como caciques, y más tarde, durante el período reduccional, se transformó en un tipo diferente de fuerza política. Como también lo observó Faron:

"Debe recordarse que en tiempos de paz los mapuches del período prerreduccional vivían en numerosos grupos autónomos bajo la dirección de un pariente anciano (de más edad), el lonko, y que la autoridad de éste era mínima y sujeta a elusiones más bien fáciles. En el siglo XIX parece haber ocurrido una cristalización de los poderes militares, en manos de lonkos que eran capaces de asegurarse seguidores durante períodos de hostilidades".

"En gran medida ocurrió una transferencia de la autoridad de tipo militar al nuevo oficio de jefe en tiempos de paz. Finalmente, el cese de las hostilidades contribuyó al debilitamiento del poder militar del jefe pero, de hecho, este desarrollo fue demorado por el sistema de reducciones que investía al cacique con un importante status político al tratar con los organismos de gobierno chilenos" (Faron 1961: 110-111).

Estos dos tipos de expresiones y contextos políticos son los más fácilmente identificados por los mapuches contemporáneos, porque a través de los organismos de gobierno y del poder judicial se ha establecido una forma para que el mapuche legitime su ciudadanía chilena y autentifique el rol tradicional y la necesidad del lonko como vocero de la comunidad. Probablemente estas expresiones políticas son las más visibles y mejor conocidas por el no mapuche, ya que los asuntos legales sobre derechos de tierras, títulos de tenencias de tierras, reclamos de los indígenas y otros que impactan las relaciones entre chilenos y

mapuches, son bastante a menudo los contextos en los que los individuos y los grupos intentan alcanzar metas y mantener valores. El hecho de que el sistema jurídico chileno reconozca al lonko como enlace entre los organismos del Estado y los mapuches, y que los mapuches continúen respaldando tal rol, tiende a autentificar la función de liderazgo de los lonkos.

No obstante, existe una tercera expresión política que está insinuada en el trabajo de Faron, escasamente identificada por los no mapuches, pero que es un hecho común entre ellos (los mapuches); esta es la expresión "moral", "ancestral" o "religiosa" en la legitimación del rol político de los lonkos. Citando nuevamente a Faron, podemos reconocer esta última expresión.

"Hoy día cierta conducta o hecho se define como extra legal, de acuerdo a los estándares nacionales chilenos. Los mapuches acuden a los juzgados para la resolución de los asuntos que involucran crímenes, delitos y perjuicios, pero dentro de la comunidad, en las reducciones, existen sanciones tradicionales que tratan efectivamente con otros actos antisociales, de una naturaleza distinta. Los más importantes entre estos son los que implican brujería y que en general los juzgados chilenos rehúsan considerar seriamente. Por consiguiente, en ciertas instancias los mapuches "toman la justicia en sus propias manos", aplicando principios morales tradicionales (admapu) para el ordenamiento de las acciones sociales. Sin embargo, aquellas materias que implican derechos de las personas y la propiedad, que no es posible resolver mediante los medios tradicionales, son, en último término, resueltas mediante el recurso al sistema judicial chileno de los juzgados y organismos encargados de hacer cumplir la ley". (Faron 1961: 107).

El principio ético o ley tradicional es en esencia el modo y la experiencia ancestral para tratar no sólo la brujería, sino también las catástrofes naturales o las injusticias sociales.

Y cuando Faron se refiere a la dimensión o conformación moral o ética de la acción, lleva correctamente ésta al terreno más amplio de las creencias y prácticas religiosas que, debe señalarse, son una fuerza persistente y poderosa en la sociedad mapuche. Cuando están implicados la brujería, los asuntos morales, las leyes tradicionales o admapu y los asuntos religiosos, se debe considerar al machi, quien juega un importante papel en las ceremonias y ritos, como se discutirá posteriormente, ocasionalmente en lo político.

Más aún, todo pensamiento y acción proyectada debe realizarse bajo la sanción de las leyes y normas consuetudinarias (admapu) de la sociedad. Como Faron lo ha señalado:

"Todos los deberes y derechos tradicionales están sancionados sobrenaturalmente, y los conflictos, que mayormente se suscitan por contactos con no-mapuches, se manejan en referencia a estas sanciones morales tradicionales. La ley consuetudinaria (admapu) ... está sancionada por fuerzas sobrenaturales que emanan de los propios ancestros, que se considera idearon, suplementaron y admiraron a las normas de la sociedad mapuche. Hacemos estas cosas porque nuestros antepasados las hicieron y porque nuestros padres y abuelos nos dijeron que era lo correcto" (Faron 1964: 10-11).

Las creencias religiosas y las reglas ancestrales que se centran en la propiciación de los antepasados durante la reunión ritual, definen en gran parte la conducta narrativa, constituyendo consecuentemente las normas tradicionales que deben seguir todos los miembros de la sociedad mapuche. Podría así decirse que una función de la creencia ritual y de la participación ceremonial es el establecimiento de límites a la posible variación en la acción política y social. Es a este respecto que uno de los roles del machi como mediador entre los vivos y los ancestros en la congregación ritual y como el custodio del conocimiento ancestral o admapu entra en el terreno de lo político.

Aunque los **machis** no tienen funciones políticas formales, realizan o ejercen un número de deberes o cargos que les aseguran un poder informal pero persuasivo. Además de su oficio de curar las enfermedades y prevenir la muerte, la gente deposita una gran confianza en los **machis** para combatir las fuerzas malignas de la vida. (Faron 1962: 138). De este modo, al representar el bien y controlar las fuerzas del mal (**wekufes** y **kalkus**), los **machis** son, en cierta medida, políticos en todo su accionar. Sin embargo, quizás si lo que mejor enmarca el rol político del **machi**, al que me he referido anteriormente, es su íntima asociación con la esfera ancestral, que entraña una separación del resto de los individuos. Aparentemente, esos deberes y asociaciones implican escasa o nula función política; sin embargo, mientras menos obviamente político sea en la forma el rol del **machi**, será más efectivo políticamente.

La influencia política del **machi** es sutil y obscura dentro de las relaciones de poder de la sociedad y en la adhesión al **admapu**. No obstante, no existe lucha por el poder entre los **lonkos** y el **machi**, por lo tanto no es la política lo que nos ataña. Las relaciones de poder se han objetivado, desarrollado y camuflado por medio de formas simbólicas y pautas de acción ritual. Es a través de estas formas que el **machi** legitima bastante a menudo el rol de toma de decisiones de los **lonkos** y la adhesión al **admapu**.

Para analizar esta influencia debemos considerar a la organización política coextensiva con el estudio de la sociedad toda. En la sociedad mapuche tradicional la ley y el orden son normalmente mantenidos por un equilibrio de poder entre segmentos de agrupaciones de **lonkos** y de agrupaciones de antepasados miticos, a veces ayudados por el mediador del ritual formalmente no político, el **machi**.

El aspecto ideológico de la influencia política arriba descrita puede concebirse como un concepto epistemológico, como la forma en que los mapuches conocen e intentan controlar su mundo; como un cuerpo sistemático de valores, normas y creencias;

como sinónimo de todo el pasado cultural, el presente y el futuro, incluyendo rituales y creencias ceremoniales y, lo más importante, las leyes del admapu.

Más aún, se debe comprender que el admapu y el rol mediador del machi es una representación colectiva que constriñe a los individuos; la acción anteriormente descrita está cargada de un significado político. Esto puede ser importante para los linajes mapuches y para las bases de una organización política regional, a menudo compitiendo y en ocasiones desafiando las acciones y decisiones de un grupo de lonkos. Así, el culto a los antepasados, por intermedio del machi, expresa y mantiene la corporatividad y los principios del linaje mismo.

Este tipo de obscura expresión política en la sociedad mapuche es particularmente evidente durante los momentos de crisis de la comunidad. La preocupación respecto de las crisis es políticamente activada a través de ceremonias y rituales. Tales ceremonias precisan, imponen la persistencia societal y ellas mismas persisten porque se hallan en un estado de constante respuesta a las crisis de vida, especialmente en vista de los tipos de cambios económicos y sociales ocurridos en la sociedad mapuche desde el período del establecimiento de las reducciones.

Sin embargo, estas crisis no son esencialmente individuales o regionales, sino que atañen a la sociedad. Esta es una razón de por qué la sociedad mapuche es aún altamente ritual. En la sociedad mapuche las crisis permanentes de aculturación y cambios tienden, probablemente, a servir como una legitimización política perpetua de los lonkos. En tal situación las crisis pueden acrecentar la autoridad del machi. En algunas zonas el machi se reúne regularmente con los lonkos para tratar problemas que afectan a la comunidad como un todo. En tales encuentros los consejos de antepasados son transmitidos a través del machi mediador, cuyo deber es asegurar la máxima adhesión al admapu. De esta manera las actividades rituales y los canales de contacto con los antepasados respaldan la autoridad de los lonkos, y aseguran la obediencia de los individuos a las decisiones de acuerdo con el admapu.

A la luz del hecho de que la sociedad mapuche no tiene organización política formal, de que los problemas o asuntos más bien legales-jurídicos se tratan a través de los organismos gubernamentales nacionales, o mediante el enlace de los lonkos, las leyes culturales tradicionales (*admapu*) se mantienen mediante la movilización y manejo de lo obligatorio, moral o ritual. Es esta movilización, expresada en un grado más alto en la ceremonia del *ngillatún*, la que refuerza la integridad étnica de los mapuches. En tales circunstancias no es tanto la creencia lo que origina la ceremonia, sino que es ésta la que conjura, da forma definitiva y estructura a la creencia, la adhesión al *admapu* o uso ancestral.

Es principalmente en el curso de ejecución de ceremonias claves que la influencia política sutil del *machi* y las relaciones de poder se interpenetran mutuamente -por decirlo así- para producir, y reproducir repetitivamente el rol, y, por ende, la naturaleza oculta de las relaciones de poder en la sociedad mapuche.

Con el fin de descubrir estas relaciones y sus significados para la integridad de la sociedad mapuche, y su continua aculturación en el mundo moderno, se debe examinar también las instituciones económicas y políticas, y el orden social en la sociedad mapuche moderna. El marco de referencia general de tal sociedad es mantenido por las instituciones del estado chileno, siendo afectado en gran medida, respecto de la vida cotidiana, por las obligaciones morales y rituales que se desarrollan y mantienen a través del *machi* mediador y de otras acciones simbólicas.

Me gustaría enfatizar que el tipo de expresión política descrita en este breve ensayo no posee obviamente poder político formal o jurisdicción legal en la sociedad chilena. Estas relaciones de poder entre agrupaciones de lonkos, *machis* locales y el uso ancestral o *admapu*, son sólo los puntos polémicos de las acciones simbólicas destinadas a orientar toda asumción de toma de decisiones comunitarias a una máxima adhesión al *admapu*. El rol mediador desempeñado por el *machi* es simplemente parte de la

responsabilidad chamánica, como el rol de enlace del lonko en los asuntos chileno-mapuches. Así, estas relaciones de poder realmente sirven para legitimar el modo tradicional, el admapu y la obligatoria participación en el ritual.

En este sentido el único remanente de la organización política mapuche que hoy existe es la ceremonia congregacional, la que constituye un modelo persistente de integridad étnica que desafía la fragmentación y asimilación deseada por la sociedad moderna en que está inserta.

Antes de continuar deberíamos, sin embargo, notarse que existen algunas comunidades mapuches, por ejemplo en la precordillera y cordillera andina del centro-sur de Chile, donde el machi no participa en la ceremonia congregacional, principalmente en el ngillatún, y por consiguiente probablemente no juega un rol mediador influyente en las relaciones internas de poder en la sociedad mapuche. Las razones de este patrón, opuesto al rol influyente visto en la mayoría de las comunidades del valle central y costa del centro sur no están bien definidas, y van más allá del alcance de este ensayo.

#### El Poder Político y el Rol Judicial del Machi.

Los machi son personajes sagrados o esotéricos sin ninguna autoridad política directa, pero en tanto especialista ritual, que utiliza y posee un conocimiento ancestral, ellos pueden ejercer considerable influencia política en los procesos de toma de decisiones de los lonkos o de otros importantes miembros de linajes. Es en el contexto de la congregación ritual que el machi despliega más drásticamente su fuente de poder, mediante la obligación de la gente de adherir al admapu. En los ritos mapuches, fundamentalmente en el ngillatun, una figura ritual diestra y de total confianza representa a los vivientes, en tanto propician colectivamente a los auténticos ancestros del

linaje, deifican los ancestros míticos y suplican a un panteón de espíritus (Faron, 1964: 192). Para los mapuches la ceremonia es también el momento y lugar o el espacio y el tiempo donde las experiencias ancestrales del pasado (*admapu*) son transmitidas por el *machí* a la gente, a través de mitos, relatos y canciones. Sólo humanos sublimes, el *machí*, que puede transformarse a sí mismo en representación ancestral al exhibir la conducta esotérica esperada y al utilizar el conocimiento sagrado, puede actuar como intercesor entre los vivos y los muertos. El rol del *machí* en este contexto es informar a los antepasados de los problemas que en el presente enfrentan los vivos y buscar consejos juiciosos para la orientación de la sociedad entera.

El rito del *ngillatun* es una aseveración social y espacial de una idea política controladora, a saber, aquella de que por el mero acto de proveer un modelo, una imagen de la experiencia ancestral, los antepasados etéreos, intermediarios a través de los *machis*, dan forma e imponen a la gente al menos una cierta aproximación a sus propias experiencias. La experiencia vital de los antepasados mapuches es por tanto paradigmática del orden económico y social en la vida. Los *machis* declaran que lo que es reflejado es el orden ancestral etéreo, la experiencia eterna y sin tiempo del *admapu*, en la que todos los mapuches, en estricta proporción o razón de sus necesidades y no obstante la intrusión del moderno mundo chileno, deberían buscar las pautas de sus vidas. Así, en este sentido, la ceremonia del *ngillatun* es la oculta fuerza conductora de lo político en la sociedad mapuche de hoy, (particularmente dado que el poder de los *lonkos* se redujo considerablemente a partir del establecimiento de las reducciones), y muy probablemente lo ha sido en los últimos siglos.

Se puede demostrar en forma más directa que la intervención de los *machis* en torno a la autoridad política de los *lonkos* reside en el papel jurídico de ellos al interpretar el *admapu* ancestral. Deseo dar un breve ejemplo de este mismo papel, presentando algunos datos que me proporcionó el hijo del cacique Alcamán (de una zona costera, en una entrevista que

sostuve con él. Una reunión entre una machi y varios lonkos se realizó en 1976 cuando una persona de cierto linaje había fallecido al volcar su bote en el mar durante una noche muy lluviosa. Los lonkos quisieron tomar una decisión respecto al curso que debían seguir las acciones, según la voluntad de los progenitores, y solicitaron a la machi cercana intervenir y consultarlos. La machi aprovechó la oportunidad de reestablecer relaciones con los progenitores y resolver mediante la consulta. La razón de la muerte fue explicada como consecuencia del desuso mapuche en adherir a las costumbres ancestrales; (en realidad, ella se debía a causas naturales). Debido al temor a la mala suerte, los lonkos decidieron no negar más las costumbres. Tal consulta legitimó la decisión para los lonkos, y les obligó a cumplir con las normas ancestrales.

Un hijo del cacique Alcamán me relató:

"Mi padre pidió a los otros caciques que se reunieran para apaciguar al antumallén. Ellos se consideraban afortunados por permanecer con vida; y deseaban agradecerlo. Mi padre dijo que el antumallén estaba molesto porque había muerto una persona. Deseaba que se realizará un gran ngillatun. Mi padre junto con los demás caciques, decidieron hacer un ngillatun. Los caciques decidieron a la vez que deberían consultar con la machi, porque sólo ella podía comunicarse con el antumallén. Ella podía conocer sus deseos. A pesar que los caciques sentían algún temor por la machi, fueron a visitarla y a requerir su consejo. . Al planteársele el propósito de la visita, la machi los invitó a sentarse con ella para discutir el problema con Alcamán. Mi padre le planteó que deseaban hacer un ngillatun y pidieron a la machi que estableciera contacto con los antumallén para saber lo que pensaban. La machi dijo que ella ya sabía, tanto lo que deseaban como que vendrían a verla. Dijo que el antumallén estaba molesto, principalmente porque no habían hecho un ngillatun y porque no habían consultado a la machi. Mi padre y los demás caciques se sintieron muy mal. La

machi les pidió que volvieran en algunos días más y entonces ella podría aconsejarlos. Los caciques volvieron dentro de pocos días. La machi les dijo que había tenido que trabajar duro para comunicarse con los antumallén y repitió que los antumallén estaban molestos y era difícil hablar con ellos. Les dijo que los antumallén deseaban un gran ngillatun con muchos sacrificios de animales" (Dillehay. Pto. Saavedra, 1976).

Este trozo ilustra el papel combinado del machi como mediador y ejecutor de un rol judicial, en la comunicación con los antepasados y en la interpretación de sus leyes. También revela el mecanismo socio-ritual, el ngillatun, a través del que se ejerce un fuerte poder y por el que la gente es puesta en movimiento, llevada a escena. Por último, deja a la vista el tipo de control político que el machi y los antumallén tienen sobre algunos lonkos dirigentes, así como muestra ciertos aspectos económicos, tal como el sacrificio de animales (yo señalaría que tal sacrificio es financieramente costoso para los lonkos, reduce sus posesiones materiales y por consiguiente su influencia económica en la sociedad).

Una pregunta indiscreta que se origina aquí es si el machi pudiera estar jugando el papel de un embaucador político, manipulando los eventos y las decisiones políticas. Nunca he hallado machis que admitan reinterpretar o modificar la voluntad de los antumallén, en provecho propio. No obstante, en base a lo que he observado y se me ha informado, las decisiones ancestrales, interpretadas por los machis para los lonkos o para cualquier persona, están de acuerdo con lo que son los usos o modos esperados del admapu. También es de esperar que en este contexto los machis alteren juiciosamente -con criterio- lo substancial de esta decisión; por ejemplo requiriendo una cantidad excesiva de bienes materiales que serán sacrificados durante la ceremonia, con el fin de controlar algo del poder de los lonkos.

**DISCUSION Y CONCLUSIONES**

Como Faron observó:

"Ha existido un consistente procedimiento con respecto a acciones y creencias tradicionales. Esta continuidad temporal de estructura es, por supuesto, lo que ha servido para distinguir la sociedad mapuche de la chilena. Esto es más aparente, porque es más dramático, en la esfera ritual, pero se ramifica a través de la estructura social e ideológica entera. Hasta cuando la orientación ideológica de los mapuche sufra un cambio radical, podremos esperar que la sociedad mapuche permanezca relativamente estable"(Faron; 1964:206).

Han transcurrido más de cuatro lustros desde que Faron hiciera esta observación, y aún la integridad ideológica de la sociedad mapuche se mantiene firmemente intacta y sirve como la cuerda principal que mantiene enlazadas las múltiples comunidades. Como se mencionó anteriormente, los **machis** disfrutan de relaciones especiales con los poderosos ancestros, las que nadie más posee. Los líderes formales, los **lonkos**, y la gente recurren a los **machis** para consultarlos y obtener el consejo necesario para actuar de acuerdo con la ley ancestral, consuetudinaria. Aunque este poder no se revierte directamente en "poder político", los **machis** tienden a preservar la integridad de la sociedad, jugando el papel de mediadores judiciales ante los antepasados y reduciendo la ansiedad y el desacuerdo entre los líderes, así como apoyando las normas rituales y sociales necesarias para la existencia política de la sociedad. Es este el rol que primariamente legitima todas las formas de conducta política en la sociedad mapuche, y provee o establece la seguridad o certeza del poder y la adhesión obligatoria al **admapu**.

Antes del período reduccional, cuando el liderazgo era mayormente ejercido por los **lonkos** locales, el rol político del **machí** aparentemente no era tan fuerte como lo es hoy. Los datos

históricos y etnohistóricos sugieren que los chamanes tuvieron alguna influencia judicial al mediar e interpretar los aspectos "constitucionales" o consuetudinarios del **admapu**, pero nunca hasta el punto alcanzado en este siglo.

En las comunidades agrícolas dispersas, anteriores al sistema de reducciones, los asuntos políticos eran manejados casi exclusivamente por los lonkos, mientras que los machis desempeñaban un rol menor en los procesos de legitimización. Al parecer había o existía un tipo de poder más secular (o un poder de tipo más secular) involucrado en lo político en los mapuches. Pero cuando a los mapuches se les estableció en las reducciones, los lonkos no tenían un legítimo poder o autoridad dentro del gobierno, y así los mapuches perdieron la única expresión formal y secular del poder político.

Como consecuencia de esta pérdida, la sociedad mapuche tornó más hacia el poder sagrado o autoridad que reside en la ceremonia ritual, como una forma de expresión política. Como resultado, esta ceremonia ha pasado de lo que era el **admapu moral y ritual deseable**, hoy día, **admapu moral y ritual obligatorio**. La posesión o fuerza de la ceremonia sobre los participantes deriva de la perpetuación de viejas tradiciones, de las tradiciones antiguas, y que conforman ahora una nueva tradición ritual. Hasta tal extensión, la sociedad y cultura mapuche persiste políticamente no por una unificación y expresión política externa que opere en el nivel de lonko o cacique, sino por el silencio de las obligaciones morales y rituales, por la obligatoriedad que opera desde dentro y envuelve e involucra a todo mapuche. Es la obligatoria participación en las ceremonias, la continua conexión entre los vivos y los muertos, y la adhesión al **admapu** a través del rol mediador del **machi** lo que no sólo legitima la ideología y la expresión política sino que también continua garantizando una voz política, aun cuando ella no sea escuchada en la sociedad chilena moderna. En efecto, esta voz es la de la unificación e integridad de la ceremonia de la congregación, de la reunión ritual, una forma desafiante y sagrada de la persistencia étnica mapuche.

## NOTAS:

- (1) Esta ponencia fue presentada inicialmente en el Congreso de la Latin American Studies Association. Ciudad de México, octubre, 1983.
- (2) El lector debe tener presente que el rol de machi puede ser ejercido, en la cultura mapuche, por miembros del género masculino o femenino; en el texto en español el hecho debería señalarse anteponiendo los artículos de género correspondientes, pero la necesidad de hacer fluida la lectura nos lleva a indicar sólo el artículo masculino. (N. del T.)
- (3) Las citas del texto fueron realizadas por el autor del artículo.

Traducción del inglés:

Aldo Vidal Herrera  
Licenciado en Antropología, mención  
Etnolingüística.  
Centro de Investigaciones Sociales  
Regionales C.I.S.R.E.  
Pontificia Universidad Católica de  
Chile, Sede Regional Temuco.

## BIBLIOGRAFIA.

DILLEHAY, T.D. Channeling Knowledge Sources in the Mapuche  
n.d. Society. Paper read at symposium on Use of Culture  
Space in the Andes. Colgate University. 1981.

1976 Field Notes.

FARON, L. 1961 Mapuche Social Structure. University of Illinois  
Press. Urbana.

1964 Hawks of the Sun. University of Illinois Press.  
Urbana.

LATCHAM, R.E. 1924 La Organización Social y las creencias religiosas  
de los antiguos araucanos. Santiago.

METRAUX, Alfred 1942 "Le chamanisme araucan". Revista del Instituto  
Antropológico de la Universidad Nacional. Tucumán.  
Tomo II: 309-362.